Acta N° 007	Fecha: 17 de febrero
Objetivo: Realizar seguimiento a la ejecución técnica, administrativa y financiera del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) correspondiente al mes de enero, por parte de los operadores municipales y distritales.	
Nombre de la Dependencia o Entidad que organiza la reunión: Gestión para la salud publica	
Lugar: Secretaria departamental de salud **Link:**	
Hora de Inicio: 8:00 am	**Hora de Terminación: 5:30 pm**
Objetivo(s) de la Reunió	

1. AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR

- Presentación de los asistentes
- Objetivo
- Metodología
- Presentación de cada uno de los operadores
- Recomendaciones – Conclusiones
- Compromisos

2. REVISIÓN DE COMPROMISOS PENDIENTES:

N°	Actividad	Responsable	Cumple		Observaciones
			Si	NO Nueva fecha:	
1					
2					
3					
4					
5					
6					

3. DESARROLLO DE LA REUNIÒN

Metodología

Previo a la realización de la jornada de seguimiento, se remitió a cada operador PIC oficio de invitación, el cual incluía como anexos una lista de chequeo y tres (3) matrices que debían ser diligenciadas y que hacían parte integral del proceso de verificación.

Durante la reunión, cada operador presentó un archivo digital estructurado en cuatro (4) carpetas principales, las cuales contenían subcarpetas organizadas de acuerdo con el orden establecido en la lista de chequeo.

La presentación se realizó mediante compartición de pantalla, mientras el suscrito realizaba la revisión y evaluación en tiempo real, formulando observaciones, recomendaciones y solicitudes de ajuste.

Desarrollo de la reunión y observaciones por operador

1 Hospital San Rafael de Albania – Municipio de Albania (PIC Departamental)

Al inicio presentó inconvenientes técnicos, por lo cual se solicitó el envío de la presentación para ser proyectada directamente, con el fin de agilizar el ejercicio.

Observaciones:

- Documentación desorganizada.
- No presentó resolución de adición ni oficio de convocatoria.
- Ajustar matriz ítem 2 (perfiles contratados).
- Ajustar obligaciones específicas de auxiliares y profesionales.
- Matriz de población beneficiada mal diligenciada.
- Pendiente resolución de incorporación de recursos, estudio previo y RP de la adición.
- En aspectos técnicos, no presentó cronogramas de informes (solo cronograma general).

Conclusión: Seguimiento en general bueno, con varias recomendaciones de ajuste administrativo y documental.

2 Hospital San Agustín – Municipio de Barrancas

Observaciones:

- Corregir contratos de las auxiliares Adriana Epiayú y Katerine Carrillo.
- Ajustar logo institucional en oficios (no corresponde).
- Pendiente una articulación con el departamento.
- Conclusión: Muy buena presentación, pocas observaciones. Se recomienda continuar con el mismo nivel de organización.

3 Hospital Santa Teresa de Jesús de Ávila – Municipio de Dibulla

Observaciones:

- No presentó RP de la adición ni oficio de convocatoria.
- No presentó contrato de coordinador ni del personal ejecutor.
- Falta grave por ausencia de sustento legal del talento humano.
- En matriz de talento humano no se incluyeron enlaces SECOP.
- No se pudo revisar el ítem 3 de la lista de chequeo.
- De cuatro (4) informes requeridos, solo presentó uno (evento obstétrico), en revisión por referente departamental.
- Retraso de tres (3) informes de enero.

- Matriz de población beneficiada mal diligenciada.

4 hospital Donaldo Saúl Morón – Municipio de El Molino

Observaciones:

- No presentó RP de la adición ni oficio de convocatoria.
- Matriz de talento humano (ítem 2) mal diligenciada.
- No presentó contratos del personal ejecutor.
- No presentó el ítem 4 de la lista de chequeo (aspectos financieros).

5 Hospital San Agustín – Municipio de Fonseca

Observaciones:

- No presentó estudios previos.
- Ajustar obligaciones contractuales de las auxiliares.
- Pendiente evidencia de articulación con el departamento.

Conclusión: Muy buena presentación y organización, pese a las observaciones.

6 Hospital Santa Rita de Casia – Municipio de Distracción

Observaciones:

- No presentó RP de la adición.
- Ajustar matriz ítem 2.
- Ajustar obligaciones específicas de auxiliares.
- No presentó ninguno de los dos (2) informes requeridos.
- No presentó evidencias de articulación y concertación.
- Matriz de población beneficiada mal diligenciada.
- Ajustar certificación de cuenta bancaria.

7 hospital Donaldo Saúl Morón – Municipio de La Jagua del Pilar

Observaciones:

- No presentó CDP ni RP inicial ni RP de adición.
- No presentó oficio de convocatoria.
- Ajustar tiempos contractuales para que coincidan con los informes.
- Ajustar obligaciones específicas de auxiliares.

Conclusión: Presentó los dos (2) informes correspondientes a enero.

8 IPSI CID Salud – Distrito de Riohacha

Observaciones:

- Pendiente documentación de la adición.
- Ajustar obligaciones contractuales.

Conclusión: Excelente presentación, muy ordenada. Presentó los cuatro (4) informes; pendientes de concepto técnico por parte de los referentes departamentales.

9 IPSI AYULEPALAA – Municipio de Manaure

Observaciones:

- No presentó RP de adición.
- Separar contratos para mejor manejo digital.
- Ajustar obligaciones contractuales y firmar contratos.
- Ajustar matrices ítem 1 (talento humano) e ítem 2 (perfiles).
- Incluir evidencias fotográficas de articulación.
- Ajustar actas de concertación.
- No presentó informes ni cronogramas.

10 hospital San Rafael de Albania – Municipio de Hatonuevo

Observaciones:

- No presenta contrato o resolución de adición.
- No presenta estudios previos, CDP ni RP inicial ni de adición.
- No presenta oficio de convocatoria.

- Ajustar matriz ítem 1 (talento humano).
- Ajustar obligaciones de nutricionista y auxiliar.
- Ajustar evidencias de articulación.
- Pendiente cronogramas de informes.

11 hospital Nuestra Señora del Perpetuo Socorro – Municipio de Uribia

Observaciones:

- No presenta estudio previo, CDP ni RP inicial ni de adición.
- Ajustar matrices de talento humano y perfil contratado.
- Hojas de vida con observaciones repetidas (tercera devolución).
- Ajustar contratos de profesionales y auxiliares.
- No presenta evidencias de articulación ni concertación.
- No presentó ninguno de los cuatro (4) informes ni cronogramas.

12 hospital Santa Cruz – Municipio de Urumita

Observaciones:

- No presenta contrato o resolución de adición.
- Ajustar objeto contractual de auxiliares.
- Ajustar evidencias de articulación y concertación.
- No presentó informes ni cronogramas.

13 Hospital San Rafael II Nivel – Municipio de San Juan

Observaciones:

- No presentó RP de adición.
- Ajustar obligaciones específicas del auxiliar.
- Separar contratos y hojas de vida en documentos individuales.
- Ajustar actas de articulación.
- No presentó informes ni cronogramas.

14 Hospital Nuestra Señora del Perpetuo Socorro – Corregimiento de Nazaret

Observaciones:

- No presenta RP de adición ni oficio de convocatoria.
- No presentó informes ni cronogramas.

Conclusión: Muy buena presentación en los demás aspectos.

4. OBSERVACIONES Y CONCLUSIONES

Se evidencian avances desiguales en la ejecución administrativa, técnica y financiera del PIC entre los operadores.

Persisten debilidades recurrentes en la legalización contractual, documentación de adiciones y diligenciamiento de matrices.

Se identificaron faltas graves en algunos operadores por ausencia de contratos y soportes legales del talento humano.

La entrega oportuna de informes continúa siendo un **factor crítico** en varios municipios.

Algunos operadores demuestran **buenas prácticas de organización**, las cuales se recomienda replicar.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÒN DE COMPROMISOS

N°	Actividad / DECISIÒN	Responsable	Fecha Límite	FIRMA O PARTICIPACION VIRTUAL
1	Subsanar las observaciones administrativas, técnicas y financieras realizadas.	Coordinadores PIC Departamental	Se debe presentar en el próximo seguimiento	Participación virtual
2	Ajustar y reenviar matrices y documentos conforme a la lista de chequeo.	Coordinadores PIC Departamental	Inmediato	Participación virtual
3	Presentar informes pendientes del mes de enero con sus respectivos cronogramas.	Coordinadores PIC Departamental	Inmediato	Participación virtual
4	Garantizar que todo el talento humano cuente con soporte contractual legal vigente.	Coordinadores PIC Departamental	Inmediato	Participación virtual
5	Fortalecer las evidencias de articulación y concertación.	Coordinadores PIC Departamental	Inmediato	Participación virtual
6	Realizar acompañamiento técnico a los operadores con mayores dificultades.	Referente técnico y financiero gestión PIC SSDG	Siempre que se requiera	Participación virtual
7	Verificar el cumplimiento de los compromisos en los próximos seguimientos.	Referente técnico y financiero gestión PIC SSDG	En el próximo requerimiento	Participación virtual

8	Remitir observaciones consolidadas por escrito cuando aplique.			Participación virtual

ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

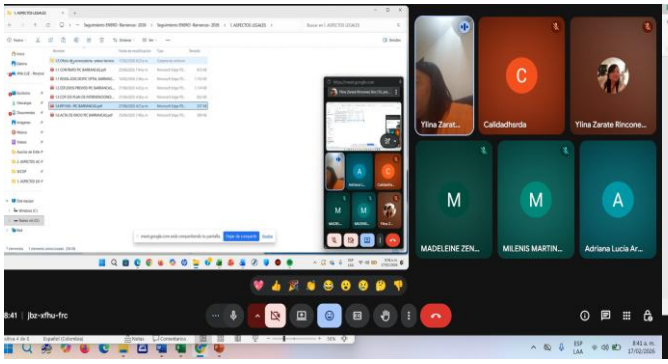
NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Milenis Dayana Martinez Angulo	Ese Hospital Santa Rita De Cassia	SI	Ninguna	Participacion virtual
Madeleine Flórez Suarez	ESE Hospital Santa Teresa De Jesús De Ávila	SI	Ninguna	Participacion virtual
Hermilda Camacho Murgas	E.S.E Hospital Donaldo Saul Moron	SI	Ninguna	Participacion virtual
Gionelly Laudith Gamez laguaran	Ese Hospital San Rafael	SI	Ninguna	Participacion virtual
Geinis Carolina Sierra Carrillo	Pic Departamental	SI	Ninguna	Participacion virtual
Ana Cristina Rojas Martinez	Hospital Santa Cruz	SI	Ninguna	Participacion virtual
Shirley Paola Daza Quintero	Ese HNSPS	SI	Ninguna	Participacion virtual

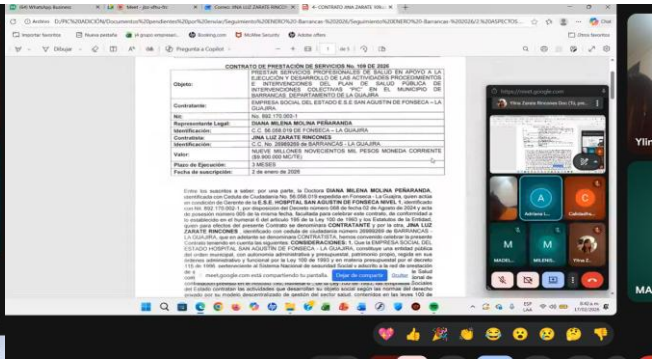
De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, La Gobernación de la Guajira, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

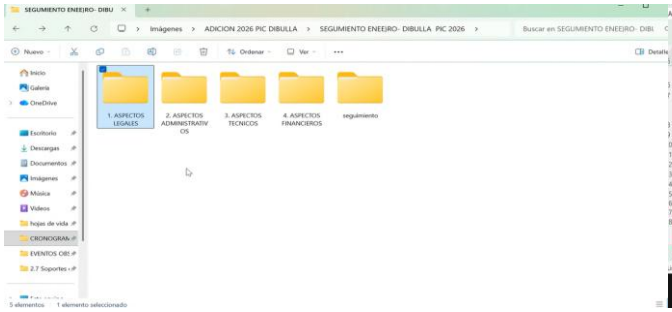
Marca temporal	NOMBRES Y APELLIDOS	# DE CEDULA	# DE TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	ENTIDAD QUE REPRESENTA	MUNICIPIO	PERFIL
2/17/2026 8:41:34	milenis dayana martinez angulo	26996610	3005618139	siausantarita@gmail.com	ese hospital santa rita de cassia	distraccion	coordinador pic
2/17/2026 9:57:38	Madeleine Flórez Suarez	36667682	3205688188	mzfs1976@gmail.com	ospital Santa Teresa de Jesús d	Dibulla	Coordinadora PIC Departamental 2026
2/17/2026 11:01:09	Hermilda Camacho Murgas	56097547	3017713276	hcamacho21@hotmail.com	S.E Hospital Donaldo Saul Morc	El Molino	Coordinadora
2/17/2026 11:43:16	Gionelly Laudith Gamez laguaran	1124048690	3046318300	niapicdepartamental@gmail.	ESE HOSPITAL SAN RAFAEL	ALBANIA	PSICOLOGO
2/17/2026 14:44:06	Geinis Carolina Sierra Carrillo	40960124	3163189330	aritosierra0603@hotmail.co	PIC Departamental	Hatonuevo	Comunicadora Social
2/17/2026 14:47:09	Ana Cristina Rojas Martinez	1119836481	3158979495	anacrisrojasm@gmail.com	Hospital Santa Cruz	Urumita	Coordinadora PIC
2/17/2026 14:51:14	Shirley Paola Daza Quintero	1065589548	3108910914	sdazaquintero@gmail.com	ESE HNSPS	URIBIA	COORD DTAL PIC
2/17/2026 16:51:20	Yarima Guerra Calderón	56075596	3015960791	riguerracalderon@hotmail.c	SE Hospital San Rafael Nivel I	San Juan del Cesar	Nutricionista Dietista - Coordinadora

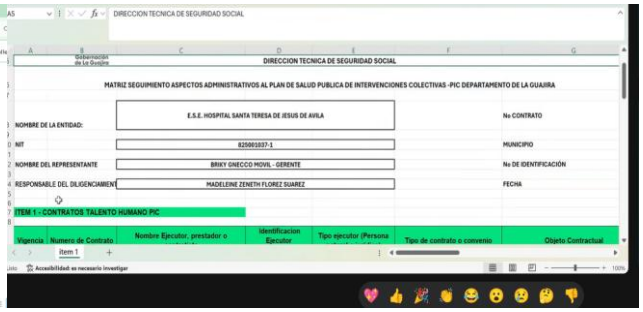
BARRANCAS



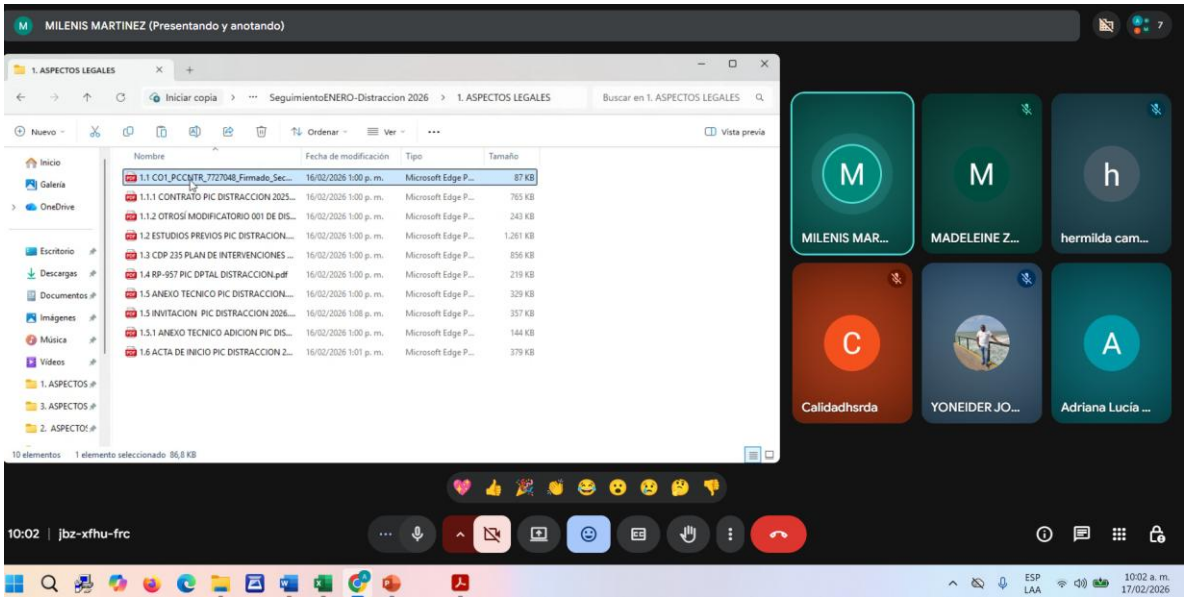


DIBULLA

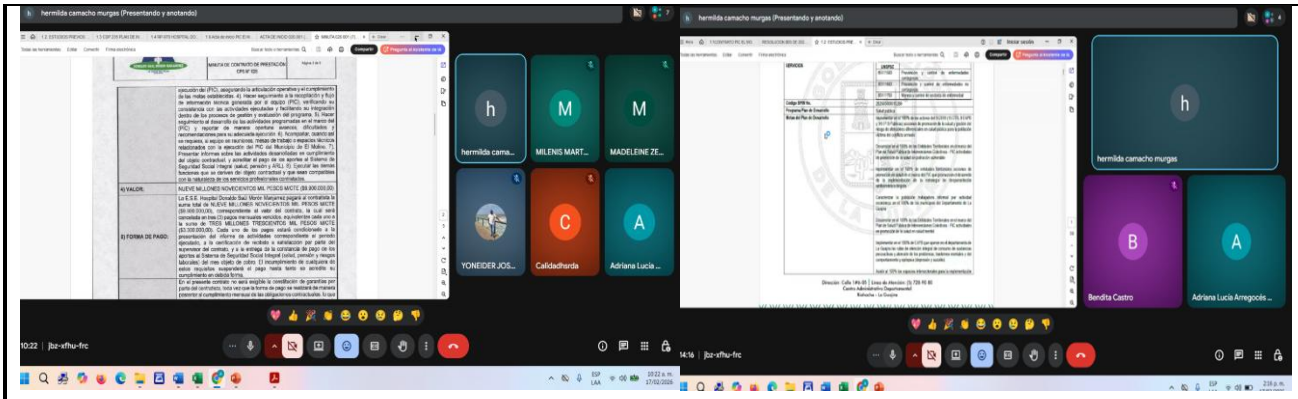




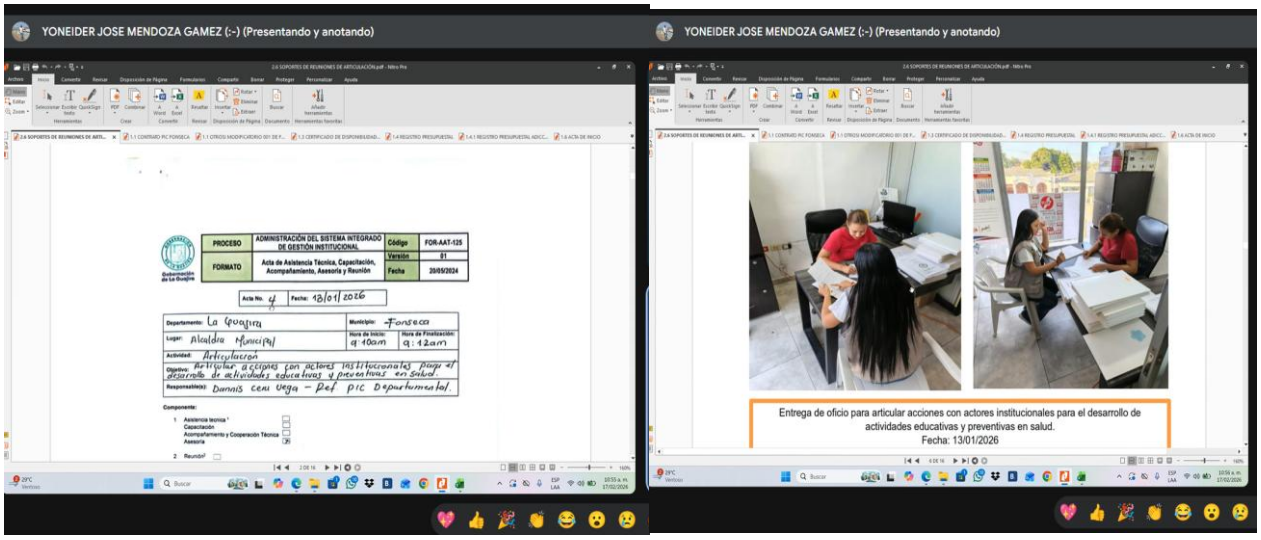
DISTRACCION



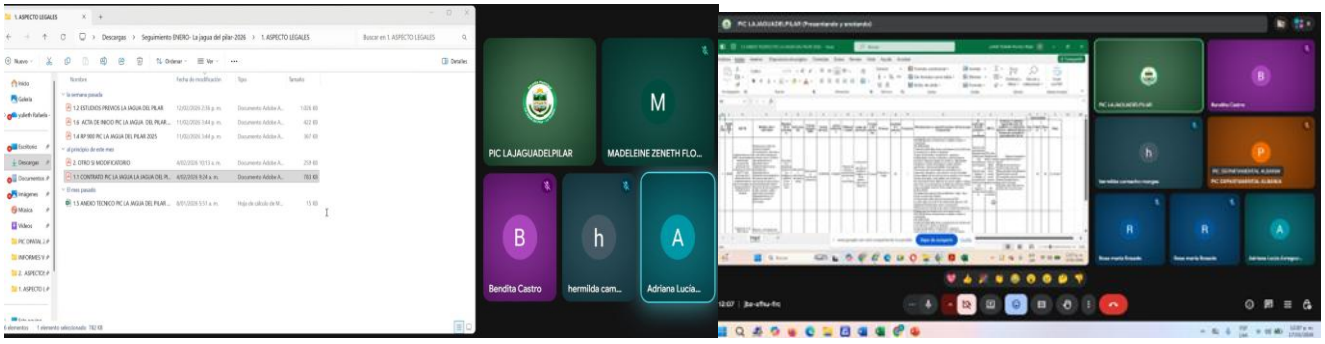
EL MOLINO



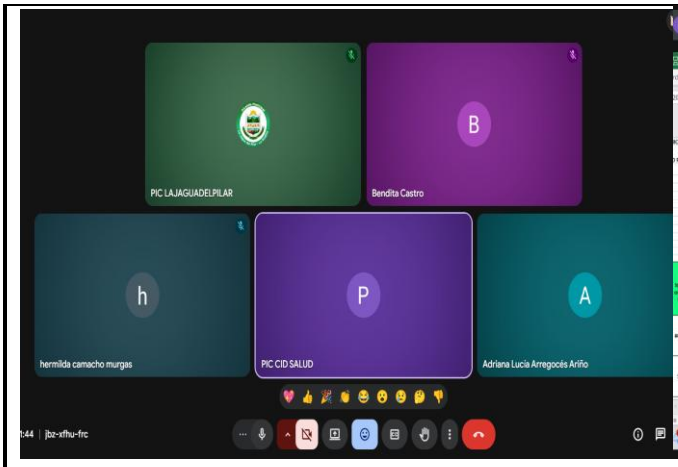
FONSECA

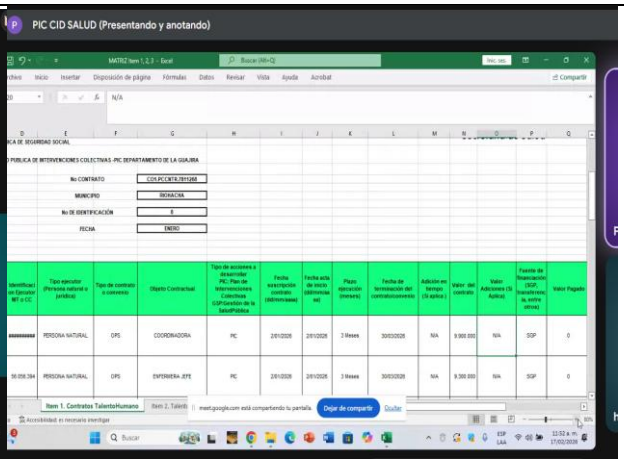


LA JAGUA



RIOHACHA





ALBANIA

Gobernación de La Guajira

ACTA DE INICIO

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CO1.PCCNTR.7725503 DE 2024 SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA Y LA E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE ALBANIA

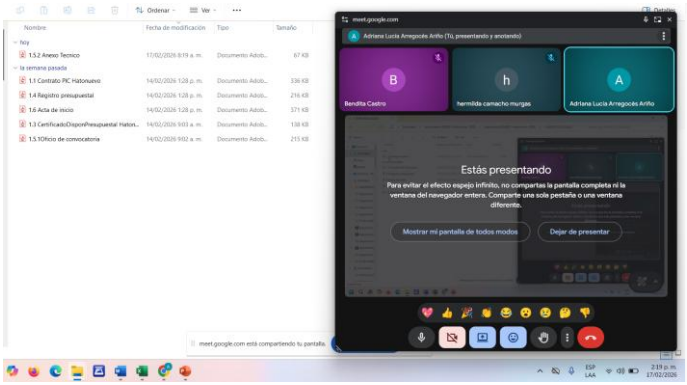
DATOS GENERALES DEL CONTRATO	
PROCESO DE SELECCIÓN	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO
N.º DEL CONTRATO	CO1.PCCNTR.7725503
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	1 de abril de 2025
OBJETO: EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES PROCEDIMIENTOS E INTERVENCIONES DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC EN EL MUNICIPIO DE ALBANIA DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	
CONTRATISTA	**HOSPITAL SAN RAFAEL DE ALBANIA**
NIT.	825002525-7
REPRESENTANTE LEGAL	**DAVID FRANCISCO COTES MENGUAL**
IDENTIFICACIÓN REPRESENTANTE LEGAL	CC No. 184.092.539 de Riohacha, La Guajira
VALOR	**DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($241.879.156).**
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	CDP No. 235 del 17 de marzo de 2025
REGISTRO PRESUPUESTAL	RP No. 934 del 1 abril de 2025
FORMA DE PAGO: El DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA pagará al CONTRATISTA el valor del presente contrato interadministrativo así: Se pagarán actas parciales mensuales y/o proporcionalmente por fracción de mes ejecutado, acompañadas de informe de ejecución, el informe de supervisión y certificado del supervisor, donde conste el cumplimiento de las actividades descritas en el anexo técnico y el cronograma de actividades. Para el pago respectivo el contratista deberá presentar factura, informe de actividades anexando los soportes que constaten la	

MANAURE

OTROSÍ MODIFICATORIO No. 001 DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CO1.PCCNTR.7720066 DE 2025 SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA Y LA IPSI AYUULEEPALA

PROCESO DE SELECCIÓN	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.7720066 DE 2025
OBJETO	EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES PROCEDIMIENTOS E INTERVENCIONES DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC EN EL MUNICIPIO DE MANAURE DEPARTAMENTO DE
CONTRATANTE	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
CONTRATISTA	IPSI AYUULEEPALA
REPRESENTANTE LEGAL:	MARISELA MOSQUERA C.C. No 5.212.106 expedida en La Argentina
NIT:	900.210.003-8
PLAZO INICIAL	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	TRESCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES SETENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/CTE ($371.074.462)
Fecha de Acta de Inicio:	Marzo 31 del 2025

HATONUEVO





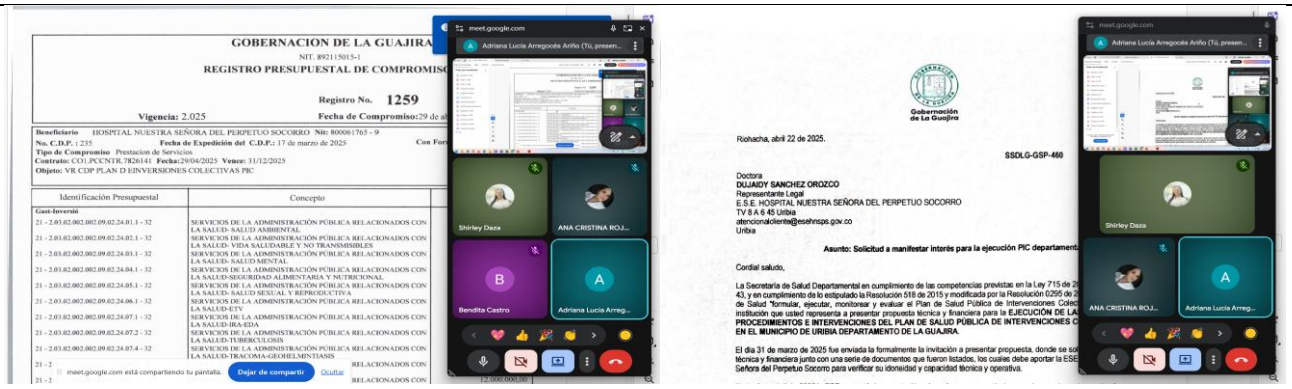
E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE ALBANIA
Tu salud en buenas manos
NIT 825.002.525-7

CONTRATO O.P.S. PIC DH 003 DEL AÑO 2026

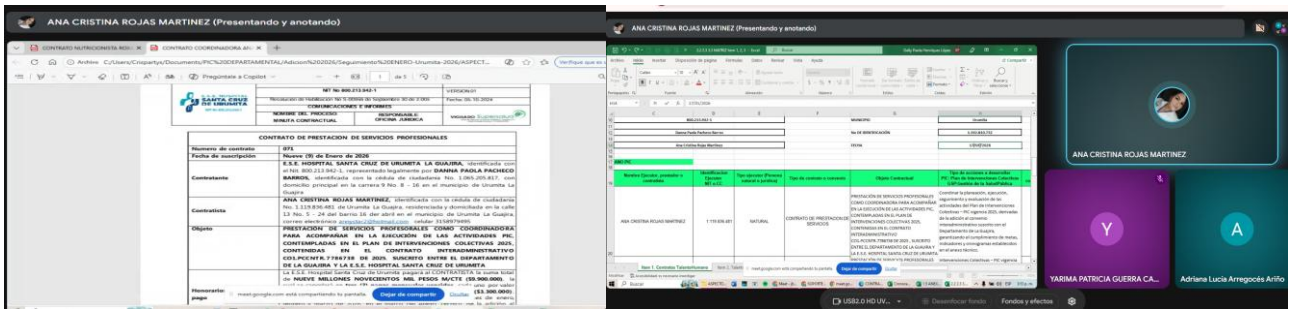
CONTRATANTE:	E.S.E. Hospital San Rafael de Albania
CONTRATISTA:	GEINIS CAROLINA SIERRA CARRILLO
No. DOCUMENTO	40.960.124 Expedida en Hatonuevo - La Guajira
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS COMO COORDINADOR PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DEPARTAMENTAL 2026 EN EL MUNICIPIO DE HATONUEVO - LA GUAJIRA.
DURACION:	Tres (3) Meses Desde el 2 de enero de 2026, hasta el 31 de marzo de 2026.
VALOR:	NUEVE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M. L. ($9.900.000).

Entre los suscritos a saber: **DAVID FRANCISCO COTES MENGUAL**, mayor de edad, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 84.092.539, Expedida en Riohacha, La Guajira, en calidad de Gerente de la **E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE ALBANIA**, identificado con NIT. 825.002.525-7, con domicilio principal en el Municipio de Albania La Guajira, según consta en el ***Decreto de Nombramiento No. 076 del 01 de abril del año 2024***, acreditado legalmente para contratar y representar a la **E.S.E. Hospital San Rafael de Albania**, a quien en adelante y para efectos de este contrato se denominará **EL CONTRATANTE** por una parte, y por la otra **GEINIS CAROLINA SIERRA CARRILLO**, Mayor de edad, identificado(a) con cedula de ciudadanía **No. 40.960.124**, expedida en Hatonuevo - La Guajira, quien actúa

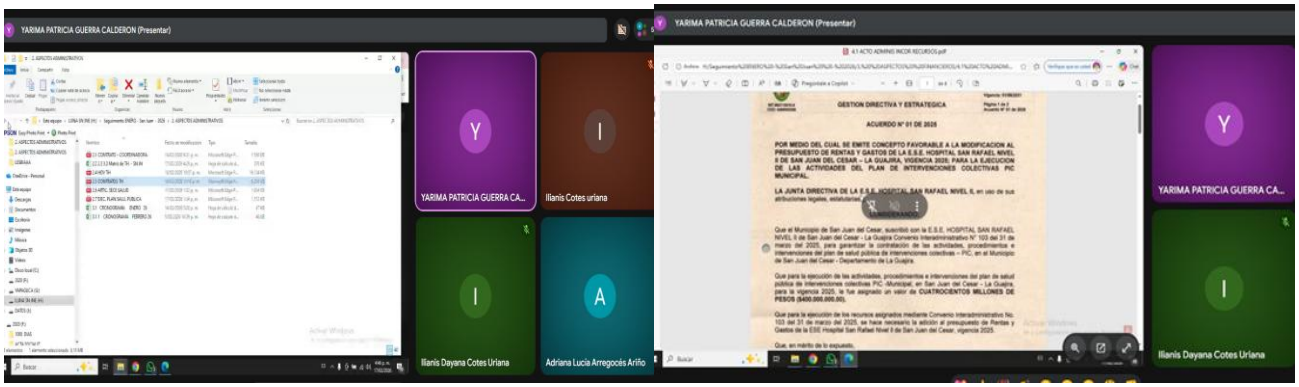
URIBIA



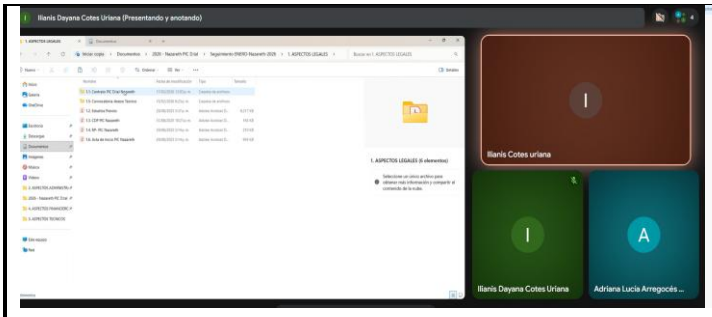
URUMITA

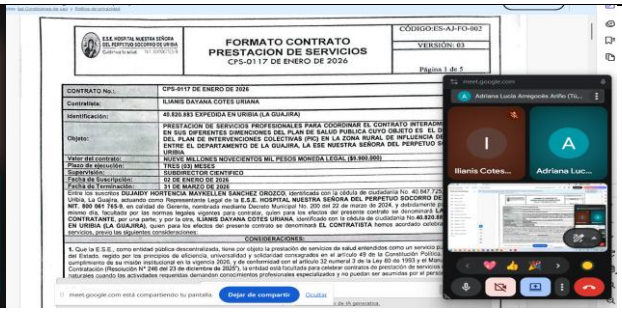


SAN JUAN



NAZARETH





Adriana L. Arregocés A.

Nombre y firma de quien preside la reunión

Adriana L. Arregocés A.

Nombre y firma de quien elabora el acta